

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta sobre el destino de los resultados sociales, así como la gestión del Organismo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Josep de sa Talaia, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Vicente Juan Roig.—26.851.

SOQUIBER LABORATORIOS COSP, S.A.

Se comunica que por la Junta General se han adoptado los oportunos acuerdos por los que se procede al traslado del domicilio social dentro de esta misma población, dejándolo establecido en 08600 Berga, Calle Fra Frederic de Berga, 4, baixos, y a la reducción del capital social en la suma de seis mil diez euros (6.010,00 €), mediante la amortización de las 25 acciones, nominativas, numeradas correlativamente del número 1 al 4 y del 195 al 215, todos inclusive y de valor nominal 240,40 € cada una, reconociéndose el derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 165 a 167 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose acordado asimismo las consiguientes modificaciones estatutarias.

Berga (Barcelona), 26 de mayo de 2003.—La administrador único, D.^a Rosalía Gispert Barral.—27.395.

SPV GREENLEAVES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Alcalá 115, 28009 Madrid, el 30 de junio de 2003, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación Gestión Social.

Cuarto.—Extensión del termino para el que fueron nombrados los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, en el domicilio social, se encuentra a disposición de los señores accionistas un ejemplar de las Cuentas Anuales y Consolidadas y de los informes de gestión y de auditoría del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002. los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Manuel Guasch Molins.—27.540.

STRIP INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio

de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.830.

SUNSHINE BUILDING CONSTRUCTIONS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el 26 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales del 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y acuerdo de la distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión Los accionistas que lo deseen pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objetos de aprobación.

La Orotava, 8 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios de «Sunshine Building Constructions, S.A.—25.618.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A. (Sociedad escindida) TRANSACCIONES MEFISTO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta

extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Supermercados Goko, Sociedad Anónima celebrada el 26 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, que transmitirá determinados activos que constituyen una rama de actividad a la sociedad de nueva creación Transacciones Mefisto, Sociedad Limitada. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 19 de mayo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas —a efectos contables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de la Sociedad beneficiaria, el día 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Eusebio Gómez Sainz.—25.047.

y 3.^a 4-6-2003

SURHEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 26 de junio del año 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio, Avenida 14, Parque El Palmeral, Las Torres de Cotillas, Murcia. De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 27 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, Informes de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Transformar la Reserva Especial (artículo 167.3 Ley de Sociedades Anónimas), existente en nuestro balance por 439.720,01 euros en Reservas Voluntarias de Libre Disposición.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de hasta 4.545 acciones propias, con un coste mínimo y máximo de sesenta y nueve euros por acción. Si la solicitud de venta de acciones superase el máximo previsto 4.545, el Consejo reducirá su número proporcionalmente hasta el límite previsto. En consecuencia se autorizará la reducción de capital que se pueda derivar de dicho acuerdo, constituyendo o no, según se decida Reservas por el mismo importe del capital nominal reducido, con cargo a Reservas Libres y con los requisitos establecidos en el punto 3.º del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. Fijación de un plazo no superior al 30 de septiembre de 2003 para la ejecución de estos acuerdos.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten y en su caso para su interpretación subsanación y ejecución.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Notas Informativas: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Artículo 144 (Ley de Sociedades Anónimas).

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto 2.º del orden del día, así como el informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 30 de mayo de 2003.—Don Álvaro Martí de Angulo, como Secretario del Consejo de Administración.—26.770.